

VISTO:

El expte. 19439/2011, por el cual la Lic. Elena Hilas solicita autorización para la realización de la "Segunda Muestra Nacional y Cuarta Muestra de Innovaciones para la Enseñanza de la Odontología"; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar la realización de la "Segunda Muestra Nacional y Cuarta Muestra de Innovaciones para la Enseñanza de la Odontología", los días 27 y 28 de julio de 2012 en la Facultad de Odontología .

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 104  
/et